Junta de Gobierno Local

**El Ayuntamiento aprueba las Bases Reguladoras del Concurso de Casetas de la presente edición de la Feria del Caballo**

**1 de mayo de 2024.** La Junta de Gobierno local ha aprobado las Bases Reguladoras del Concurso de Casetas de la Feria del Caballo 2024, que tiene como objeto recompensar el esfuerzo y la labor que realizan los titulares de las casetas para su montaje y exorno en el Real, contribuyendo de esta manera a un mayor esplendor de este evento. La presente edición está patrocinada por Área Sur Jerez.

Según estas Bases, serán participantes todas las casetas instaladas en el recinto ferial que presenten alguna novedad en cuanto a la fachada de la caseta que instalen, o/y respecto a la decoración interior. El jurado realizará una visita al Parque en los primeros días de Feria, con el objeto de poder observar y valorar cada una de las casetas. Una vez culminada la visita, el jurado se reunirá y deliberará a fin de emitir el correspondiente fallo.

Para ello, el jurado tendrá en cuenta los valores estéticos, de originalidad, de presentación, de cuidado, de explotación y uso, que presente tanto el ornato externo como interno de la caseta. Igualmente, el jurado valorará el cumplimiento de las normas contenidas en la Ordenanza Municipal de la Feria del Caballo en todo referente al montaje y exorno de las casetas, así como a su uso y explotación.

Asimismo, para su fallo, el jurado valorará también que la caseta cumpla con todos los requisitos de accesibilidad.

El jurado estará compuesto por el delegado de Cultura y Fiestas, Francisco Zurita, responsables técnicos de esta Delegación, un especialista en arte y un representante de la firma patrocinadora del Concurso. En la presente edición del Concurso de Casetas de Feria edición 2024, se concederán tres premios, siendo el primero de 2.500 euros, por parte de la firma patrocinadora del Concurso y diploma y trofeo a cargo del Ayuntamiento; el segundo de 1.000 euros y diploma y trofeo; y un tercer premio de 500 euros y diploma y trofeo.